

BASES LEGALES DEL CONCURSO EN INSTAGRAM

1. Organizador:

VIAJES CASTELLON S.A.
Dirección: C/Mayor, 62 bajo. 12001 Castellón,
Nif: A12033346

2. OBJETO DEL CONCURSO: El concurso tiene como finalidad promocionar VIAJES CASTELLON S.A. mediante el sorteo de un bono regalo de 500 € que podrás utilizar para reservar un viaje en nuestra agencia, a realizar en el año 2025."

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y PARTICIPANTES: El concurso está dirigido a residentes en Europa, mayores de 18 años. Quedan excluidos los empleados de la empresa organizadora y sus familiares directos.

4. DURACIÓN DEL CONCURSO: El concurso comenzará el 1 enero y finalizará el 15 enero 00.00 hs.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO Para participar, los usuarios deberán:

- Síguenos en nuestra cuenta de Instagram [@40aniversarioviajescastellon](https://www.instagram.com/40aniversarioviajescastellon).
- Dale like a esta publicación.
- Escribe en los comentarios de esta publicación ¡PARTICIPO!
- Publica una foto de tus vacaciones con Viajes Castellón y si tienes nuestra mochila viajera, nuestro portadocumentos, o nuestro logo, mejor si se ve!. Invítanos como colaboradores en tu publicación. Envíanos un pantallazo por privado para confirmar tu participación.
- Se permite una única participación por usuario.

6. PREMIO El ganador recibirá un bono regalo de 500 € que podrás utilizar para reservar un viaje en nuestra agencia, a realizar en el año 2025. El premio es personal e intransferible, y no se podrá canjear por dinero ni por otros productos o servicios.

7. ELECCIÓN DEL GANADOR El ganador será seleccionado de manera aleatoria mediante una plataforma de selección automática. Se contactará al ganador a través de mensaje directo en Instagram en un plazo de 7 días hábiles después del cierre del concurso.

8. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO El ganador deberá responder al mensaje directo en un plazo de 7 días hábiles, facilitando sus datos personales para el envío del premio. Si no se obtiene respuesta dentro del plazo establecido, se seleccionará a un nuevo ganador.

9. PROTECCIÓN DE DATOS De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los participantes aceptan que sus datos sean incorporados a un fichero propiedad de VIAJES CASTELLÓN S.A. con el fin de gestionar el concurso. Los datos no se utilizarán para fines comerciales sin el consentimiento expreso del participante.

10. RESPONSABILIDADES La empresa organizadora no se responsabiliza por:

- Fallos técnicos o errores en redes sociales que puedan afectar al desarrollo del concurso.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases legales. La empresa organizadora se reserva el derecho de modificar las bases en caso de circunstancias imprevistas.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN Estas bases legales se rigen por la legislación de España. Cualquier controversia que surja en relación con el concurso será sometida a la jurisdicción de los tribunales de Castellón de la Plana.

13. CONTACTO Para cualquier consulta sobre el concurso, los participantes pueden contactar por Email: info@viajescastello.es o por teléfono al: 964223300 o 601233517.